



Juzgado de lo Social nº 07 de Barcelona

Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, 3ª planta (edifici S) - Barcelona - C.P.: 08075

TEL.: 938874589
FAX: 938844910
E-MAIL: social7.barcelona@xij.gencat.cat

N.I.G.: 0801944420188012500

Seguridad Social en materia prestacional 256/2018-D

Materia: Prestaciones

Entidad bancaria: [REDACTED]
Para ingresos en caja. Concepto: [REDACTED]
Pagos por transferencia bancaria: [REDACTED]
Beneficiario: Juzgado de lo Social nº 07 de Barcelona
Concepto: [REDACTED]

Parte demandante/ejecutante: EGARSAT-MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 276

Abogado/a: [REDACTED]

Graduado/a social:

Parte demandada/ejecutada: INSTITUT NACIONAL DE LA SEGRESTAT SOCIAL (INSS), TRESORERIA GENERAL DE LA SEGRESTAT SOCIAL, AJUNTAMENT DE SANT VICENÇ DELS HORTS, [REDACTED]

Abogado/a: [REDACTED]

Graduado/a social:

DECRETO Nº 512/2021

Letrado de la Administración de Justicia que lo dicta: [REDACTED]

Barcelona, 13 de septiembre de 2021

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. El presente procedimiento instado por EGARSAT-MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 276 contra INSTITUT NACIONAL DE LA SEGRESTAT SOCIAL (INSS), TRESORERIA GENERAL DE LA SEGRESTAT SOCIAL, AJUNTAMENT DE SANT VICENÇ DELS HORTS, [REDACTED] se admitió a trámite y se señaló para la celebración de los actos de conciliación y/o juicio.

Segundo. La parte demandante ha desistido expresamente de la continuación de su demanda.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único. En virtud del principio dispositivo que caracteriza el procedimiento laboral, de conformidad con lo que establecen los artículos 19 y 20 de la Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC), que resultan de aplicación supletoria según lo establecido en la Disposición final cuarta de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social (LRJS), y que la parte demandante ha manifestado su voluntad de abandonar el procedimiento tramitado a su instancia, se debe acceder a lo solicitado, tener la parte demandante por desistida de su demanda y acordar el archivo de las actuaciones sin más trámite.

PARTE DISPOSITIVA

Tengo por desistida a la parte demandante y declaro finalizado el presente proceso.

